



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-007209

Res. 2890/2022

Montevideo, 7 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4372/2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, para la provisión de horas docentes para las asignaturas Sistemas Integrados de Gestión I y II del quinto y sexto semestre de la carrera de Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que en obrados surge el Acta donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no pasan a la entrevista por no obtener el puntaje mínimo requerido en la etapa de méritos: 5.015.152-8 y 4.424.543-8;

III) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no se presentó a la tapa de entrevista: 4.197.839-9;

IV) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no integra el presente orden de homologación por no obtener el puntaje mínimo requerido en la etapa de entrevista: 5.001.414-0;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009 Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para la provisión de horas docentes, para la asignatura Sistemas Integrados de Gestión I del quinto semestre de la carrera de Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera, el cual tendrá una vigencia de 3 años:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	DELGADO, Yenisey	6.154.790-2	60,00

2) Declarar desierto el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, para la provisión de horas docentes, para la asignatura Sistemas Integrados de Gestión II, del sexto semestre de la carrera de Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/kk